



Normas
Campeonato de España
de Relevos Mixtos Sprint
2016

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

El Campeonato España de 2016 de Relevos Mixtos Sprint se regirá por el Reglamento de Orientación de la FEDO, para lo no contemplado en el mismo por las normas generales de la Federación Internacional de Orientación y por la presente normativa.

La Organización de esta competición es competencia de la FEDO, quién podrá delegar esta competición en los Clubes o Federaciones Territoriales miembros de la misma aceptando cada federación autonómica o clubes organizadores el compromiso del cumplimiento del Reglamento de Orientación vigente y las normas técnicas-administrativas aprobadas para la temporada 2016. La competición será supervisada por un Juez Controlador Técnico Nacional.

Artículo 1.- Formato

El Relevé-Mixto-Sprint es un formato de competición con salida en masa y de equipos mixtos (2 mujeres y 2 hombres) donde predomina la alta velocidad de carrera. Se desarrolla en entornos urbanos y/o parques, y el formato responde a una fusión de los conceptos tradicionales de sprint y relevé.

La competición consta de 4 postas, siendo las 1ª y 4ª ejecutadas por mujeres, mientras que las 2ª y 3ª son ejecutadas por hombres.

Artículo 2.- Consideraciones de trazados

Para esta disciplina es requerida una relativamente pequeña área de terreno (especialmente si se realiza un paso de espectadores por la zona de salida/meta). El desarrollo del evento deberá ser fácil de entender y seguir para el público.

Siempre que no se vea comprometida la calidad técnica del trazado, se debe tratar de incluir un paso de espectadores por la zona de salida/meta para todas las postas. En ese caso, podrán ser diseñados dos bucles distintos impresos en cada lado del mapa (debe estar muy claro en la información previa).

Los recorridos deberán contener variantes en todas las postas, evitando que se convierta en una carrera puramente lineal.

Se aconseja la utilización del sistema SportIdent Air+ para favorecer la velocidad de carrera y evitar pérdidas de tiempo al coincidir en un mismo control con otros participantes.

Artículo 3.- El mapa

Se seguirá la normativa vigente para pruebas tipo Sprint.

Artículo 4.- Tiempos de ganador y sistema de salida.

El tiempo ganador (tiempo total del equipo) debe estar entre los 55-60 minutos. El tiempo ganador de cada posta debe estar entre los 12-15 minutos, de modo que es aconsejable que las postas 1ª y 4ª (ejecutadas por mujeres) tengan menor distancia que las postas 2ª y 3ª (ejecutadas por hombres).

La salida de los primeros relevistas de los equipos será mediante el sistema de salida en masa, pudiendo realizarse una sola salida para todas las categorías o varias salidas por agrupaciones de categorías. En cualquier caso, se debe prestar una especial atención a la disposición de la salida, de modo que los orientadores de una misma categoría queden colocados lo más cerca posible entre sí.

Artículo 5. Clases y Categorías

Infantil	Nacidos en 2002 y posterior
Cadete	Nacidos en 2000 y posterior
Junior	Nacidos en 1996 y posterior
Senior	Sin límite de edad
Veteranos A	Nacidos en 1981 y anterior
Veteranos B	Nacidos en 1971 y anterior
Veteranos C	Nacidos en 1961 y anterior

Artículo 6. Participación

Podrá ser Campeón de España Relevos Mixtos Sprint, el equipo compuesto por orientadores con Licencia de Temporada de la Federación Española de Orientación de la respectiva temporada, independientemente de que tengan nacionalidad española o no, siempre que estén en posesión del certificado de residencia en España.

Los equipos con algún corredor sin licencia FEDO, o con participantes de diferentes comunidades deberán participar en las categorías Open.

No habrá límite en el número de equipos participantes en la prueba.

La salida de los equipos será en masa, ya que se presupone que las variaciones en el recorrido harán que no se produzcan influencias determinantes en los resultados finales.

Artículo 7.- Inscripciones

Los corredores se inscribirán a través de su club y representarán a su Comunidad Autónoma en el Campeonato.

Cada Club realizará la inscripción individual de los corredores que quieran participar en la prueba, formando parte de los equipos que representan a dicha Comunidad.

A partir del día de cierre de estas inscripciones, el técnico designado por cada Comunidad deberá realizar la inscripción nominal de los equipos de su respectiva comunidad, remitiendo estas inscripciones, en el formato digital que se determine, al club organizador.

El plazo para realizar esta inscripción nominal por cada Comunidad, finalizará 7 días después del plazo de inscripción individual..

Artículo 8. Trofeos

Recibirán trofeos los Equipos Campeones de cada Categoría, y medallas los componentes de los equipos hasta 3º clasificado, de cada categoría.